

## **CONSERVATORIO**

### **ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA ALUMNOS DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA**

Para dar respuesta educativa a los alumnos del Conservatorio Profesional de Música que cursan 1º de Básico de Francés y para atender las necesidades especiales de aprendizaje del idioma para dichos alumnos, de acuerdo con la Orden del 3 de mayo de 2007, BOA del 1 de junio de 2007 en el apartado de Idiomas aplicados al canto, se realiza la siguiente adaptación de la programación:

#### **A) OBJETIVOS**

- a) Conocer bien la fonética del idioma francés.
- b) Leer, dándoles su adecuada entonación, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.
- c) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
- d) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.

#### **B) CONTENIDOS**

- Reproducción de mensajes orales.
- Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico)
- Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.

#### **C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada.
- Leer de manera autónoma un breve texto literario musical en la lengua estudiada.
- Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales y recitarlos o cantarlos.
- Pronunciar correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno y/o de los aportados por el profesor.

#### **D) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

Para la superación del curso el alumno deberá haber asistido a las horas requeridas por el Conservatorio Profesional de Teruel y realizar algunas de las siguientes pruebas finales que podrían consistir en:

- Lectura en voz alta de uno o varios textos del repertorio del alumno y/o del aportado por el profesor en el que se valorará la pronunciación correcta del mismo.
- Memorización y reproducción oral de textos escritos breves que bien podrán ser de partituras o de textos literarios.

Los alumnos podrán examinarse también en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Aquellos alumnos que deseen continuar sus estudios de lengua francesa de forma oficial e independientemente del curso específico de Conservatorio podrán presentarse al examen oficial del nivel A1 de la Escuela Oficial de Idiomas en las dos convocatorias de junio y septiembre. Si desean continuar sus estudios en A2 deberán cumplir los requisitos de cualquier alumno oficial, tanto en asistencia como en consecución de los objetivos de cada curso.